

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, celebrado por el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción III, 135 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número DI/01171/2019, signado con firma autógrafa, de fecha 22 de mayo de 2019, a través del cual se informa sobre la inmovilización de cuenta bancaria al contribuyente FRANCISCO TOVAR HUERTA, con R.F.C. TOHF8908124H9, toda vez que el contribuyente citado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fecha 28 de mayo de 2019, por la C. ARACELI FRANCO FRANCO, en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día 07 de junio de 2019, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a fijar la notificación por estrados del Oficio número DI/01171/2019, signado con firma autógrafa, de fecha 22 de mayo de 2019, dirigido al C. FRANCISCO TOVAR HUERTA, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEO (http://intrageo.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por quince días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza
e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos



OFICIO N°: DI/01171/2019
CVE. DE AUDITORÍA: 1606021
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE
CUENTAS BANCARIAS.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 22 DE MAYO DE 2019.

CONTRIBUYENTE: FRANCISCO TOVAR HUERTA
DOMICILIO: RIO LERMA NÚMERO 10, COLONIA SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO
POSTAL 76806 Y/O RÍO CARIBE NÚMERO 6, SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL
76807

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; artículos, 8 fracción IV y 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1,2,3 fracción III, 4, 5, 6,10, 22 fracción III y último párrafos, 23 fracciones I, III, V, XXXI y XXXVII, 28 fracciones I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y 157, párrafo primero, fracciones X, XI y XIII del Código Fiscal de la Federación, le informa lo siguiente:

Toda vez que en fecha 20 DE JUNIO DE 2017, la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal al contribuyente FRANCISCO TOVAR HUERTA, con oficio número DF/RG/C/00441/2017 expediente GIF2200001/16, por concepto de CONTRIBUCIONES OMITIDAS, ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS LEGALES EN MATERIA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación se procedió a la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficio
BANCO DEL BAJIO, S.A	9529780201 Y 95429780401	DI/01073/2019
BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A	60573392283 y 61573392283	DI/01074/2019

Mediante oficios dirigidos a las instituciones bancarias Banco del Bajío, S.A y Banco Santander (México), S.A., recibidos por cada una de las instituciones el día 09 de mayo de 2019, a través del cual se solicitó el bloqueo y disposición de saldo de las cuentas bancarias aperturadas a nombre del C. FRANCISCO TOVAR HUERTA, por lo que en fecha 13 de mayo del año en curso, se recibió respuesta por parte del Banco del Bajío, S.A., quien informó que procedió a congelar las cuentas 9529780201 y 95429780401, las cuales mantienen un saldo de \$0.00 respectivamente.

En fecha 14 de mayo de 2019, se recibió respuesta por parte del banco Santander (México), S.A., quien informó que procedió al embargo de las cuentas número 60573392283 con un saldo de \$-1,628.29 y 61573392283, con un saldo de \$0.00.

Notifíquese.

DNVM/IGC/MCJL

ATENTAMENTE.

LAE. JAVIER MARRA OLEA.
DIRECTOR DE INGRESOS.

GOBERNADOR EN TU
CAJE

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.

Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: FRANCISCO TOVAR HUERTA

Domicilio: RIO CARIBE NÚMERO 6, SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76807

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/01171/2019

Clave de Auditoria: 1606021

Asunto: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

De fecha(s): 22 DE MAYO DE 2019

Oficio Número: DF/RG/C/00441/2017

Expediente: GIF2200001/16

Fecha de Determinación del Crédito: 20 DE JUNIO DE 2017

Autoridad emisora de la resolución: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Acta Circunstanciada de Hechos

En el Municipio de San Juan del Río, Qro., siendo las TRECE horas con CUARENTA Y CINCO minutos del día VEINTISIETE del mes de MAYO del año Dos Mil Diecinueve el suscrito C. Araceli Franco Franco, con número de empleado 154311, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/00030/2019, con vigencia del dos de enero de Dos Mil Diecinueve al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, expedido el dos de enero de Dos Mil Diecinueve, por el LAE. Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: No se pudo llevar a cabo el desahogo de la diligencia encomendada debido a que en el domicilio NO SE LOCALIZÓ al contribuyente y/o Representante Legal de FRANCISCO TOVAR HUERTA, como a continuación se narra: Una vez constituido en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, sito en RIO CARIBE NÚMERO 6, SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO,

Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor

GOBERNADOR EN TU
CAJE

QRO., CÓDIGO POSTAL 76807., cerciorándome de ser el domicilio correcto porque en la esquina de la calle se observa una placa metálica informativa de vialidad de color negra, con letras blancas que indica el nombre de la CALLE RÍO CARIBE, COLONIA SAN CAYETANO. Lugar donde tengo a la vista un inmueble tipo casa habitación de un piso, barda la parte externa de sillar, portón metálico color negro, número visible metálico, el inmueble es fachada de sillar y puerta de acceso principal metálica con cristal transparente, ventanas de cristal transparente, el medidor de Comisión Federal de Electricidad número 2X44JF, se observa en función. Lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo la diligencia de **SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS**, correspondiente al oficio número DI/01171/2019 de fecha 22 DE MAYO DE 2019, con Clave de Auditoria 1606021, emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación de Finanzas, con domicilio en Madero 105 pte, colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro, a nombre de la contribuyente FRANCISCO TOVAR HUERTA., Oficio Número DF/RG/C/00441/2017, de fecha 20 DE JUNIO DE 2017, emitido por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor FRANCISCO TOVAR HUERTA., por concepto de CONTRIBUCIONES OMITIDAS, ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS LEGALES EN MATERIA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, emitido por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y datos del documento a diligenciar, del proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**. En ése sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, sito **RIO CARIBE NÚMERO 6, SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76807**; toque en repetidas ocasiones la puerta de acceso al predio pero nadie atendió mi llamado, en el domicilio no se aprecia movimiento alguno, la puerta de acceso principal al inmueble se observa cerrada, el suscrito al no obtener respuesta procedí a tocar en el domicilio número 3, el cual es un **BAZAR** y siendo atendida por una persona de sexo masculino quien bajo protesta de decir verdad manifiesta llamarse SERGIO MEJIA HERNANDEZ, persona a la cual le pido se identifique, a lo que responde que no se identifica, por no considerarlo necesario, por lo que describo su media filiación por apreciación del suscrito: tez morena, complexión delgada, cabello entre cano, ojos color café, ceja poblada, estatura aproximada un metro setenta centímetros, persona ante la cual acredito mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/00030/2019, con vigencia del dos de enero de Dos Mil Diecinueve al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, expedido el dos de enero de Dos Mil Diecinueve, por el LAE. Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa,



Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor



GOBERNADOR EN TU
CAJE

mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, la persona que atiende manifiesta que en el predio no habita nadie, que solo acude una persona muy esporádicamente (una vez a la quincena), a darle mantenimiento al inmueble, que ya en diferentes ocasiones acuden a buscar a la persona de nombre FRANCISCO TOVAR HUERTA, la persona que atiende se negó a proporcionar información adicional por lo el suscrito me retire del inmueble. El suscrito manifiesto que no se puedo llevar a cabo la diligencia de **SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS**, correspondiente al oficio número DI/01171/2019 de fecha 22 DE MAYO DE 2019, con Clave de Auditoria 1606021, sin más hechos que hacer constar, me retire del domicilio. Se hace mención que en el desarrollo de la presente diligencia se designa como testigo al a la C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar número: IDMEX1489940920 expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 26 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Qro., y al C. Javier Mayorga Sánchez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar folio: 0000073170509, expedida por el Instituto Federal Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 43 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en Valentín Gómez Farías 129, Col. Linda vista, Qro., Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**-----

Reporte Fotográfico



Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor

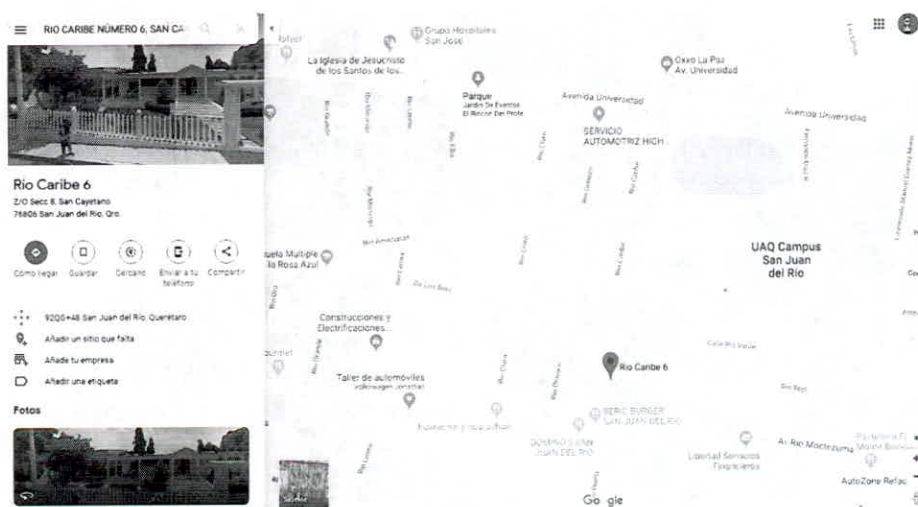


GOBERNADOR EN TU
CALE

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las TRECE horas con CINCUENTA Y CINCO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



TESTIGO

Nombre: Aleandra Hernández Ramírez
Firma: [Signature]
Identificación: IDMEX/1489940920

TESTIGO

Nombre: Javier Raymundo Sánchez
Firma: [Signature]
Identificación: 000073570504

Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor

GOBERNADOR EN TU
CAJE

Datos de la autoridad emisora del(los) documento(s) a diligenciar

Autoridad emisora: Secretaría de Planeación y Finanzas, Dirección de Ingresos. Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal.

Domicilio: Avenida Madero 105 Pte. Planta alta Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro.

Datos de identificación del contribuyente o deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: FRANCISCO TOVAR HUERTA

Domicilio: RIO LERMA NÚMERO 10 COLONIA SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

Datos del(los) documento(s) a diligenciar

Número(s) de oficio o de control: DI/01171/2019

Clave de Auditoria: 1606021

Asunto: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

De fecha(s): 22 DE MAYO DE 2019

Oficio Número: DF/RG/C/00441/2017

Expediente: GIF2200001/16

Fecha de Determinación del Crédito: 20 DE JUNIO DE 2017

Autoridad emisora de la resolución: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Acta Circunstanciada de Hechos

En el Municipio de San Juan del Río, Qro., siendo las ONCE horas con CINCUENTA minutos del día VEINTIOCHO del mes de MAYO del año Dos Mil Diecinueve el suscrito C. Araceli Franco Franco, con número de empleado 154311, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro; acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número DI/00030/2019, con vigencia del dos de enero de Dos Mil Diecinueve al treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Diecinueve, expedido el dos de enero de Dos Mil Diecinueve, por el LAE. Javier Marra Olea, en su carácter de Director de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en el Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: No se pudo llevar a cabo el desahogo de la diligencia encomendada debido a que en el domicilio NO SE LOCALIZÓ al contribuyente y/o Representante Legal de FRANCISCO TOVAR HUERTA, como a continuación se narra: Una vez constituido en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, sito en RIO LERMA NÚMERO 10 COLONIA SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL

Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor

GOBERNADOR EN TU
CAJE

76806., cerciorándome de ser el domicilio correcto porque en la esquina de la calle se observa una placa metálica informativa de vialidad de color negra, con letras blancas que indica el nombre de la **CALLE RÍO LERMA, COLONIA SAN CAYETANO CP 76807 H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO EN COLABORACIÓN CON EMBOTELLADORA DE SAN JUAN**. Lugar donde tengo a la vista un inmueble tipo casa habitación de planta baja, un piso en construcción de tabique rojo, fachada externa color blanca, puerta metálica de color verde con blanco, barandal metálico de color blanco, en la parte superior del mismo tiene alambre de púas, una pequeña escalera de concreto de acceso a la puerta principal del inmueble, una fuente de cantera, en la parte externa del predio se aprecia una placa metálica de color negro con letras blancas que dice: **RIO LERMA NÚMERO 10 COLONIA SAN CAYETANO FAMILIA DELGADO**, el medidor de Comisión Federal de Electricidad número MN6548, se observa en función. Lugar donde me constituí a efecto de llevar a cabo la diligencia de **SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS**, correspondiente al oficio número DI/01171/2019 de fecha 22 DE MAYO DE 2019, con **Clave de Auditoria 1606021**, emitido por la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con domicilio en **Madero 105 pte, colonia Centro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro**, a nombre de la contribuyente **FRANCISCO TOVAR HUERTA.**, Oficio Número DF/RG/C/00441/2017, de fecha 20 DE JUNIO DE 2017, emitido por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, datos que están citados en los apartados de datos de identificación del contribuyente o deudor **FRANCISCO TOVAR HUERTA.**, por concepto de **CONTRIBUCIONES OMITIDAS, ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS LEGALES EN MATERIA DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**, emitido por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y datos del documento a diligenciar, del proemio de la presente **Acta Circunstanciada de Hechos**. En ése sentido se hace constar que una vez constituido en el domicilio proporcionado por la autoridad emisora, sito **RIO LERMA NÚMERO 10 COLONIA SAN CAYETANO, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806**; toque en repetidas ocasiones el timbre y puerta de acceso al predio pero nadie atendió mi llamado, no se aprecia movimiento alguno, la puerta de acceso al inmueble se observa cerrada con dos cadenas y candado cada una, el suscrito espere varios minutos afuera del predio pero nadie proporciona información del contribuyente **FRANCISCO TOVAR HUERTA**, el suscrito al no obtener respuesta procedí a tocar en el domicilio número 14, de frente al suscrito de lado izquierdo, el cual es tipo casa habitación de color blanco con portón blanco, pero nadie atendió mi llamado, así mismo procedí a tocar en el domicilio número 4 de frente al suscrito de lado derecho, el cual es un tipo casa habitación, de un piso, reja negra y puerta negra, pero nadie atendió mi llamado. El suscrito manifiesto que no se pudo llevar a cabo la diligencia



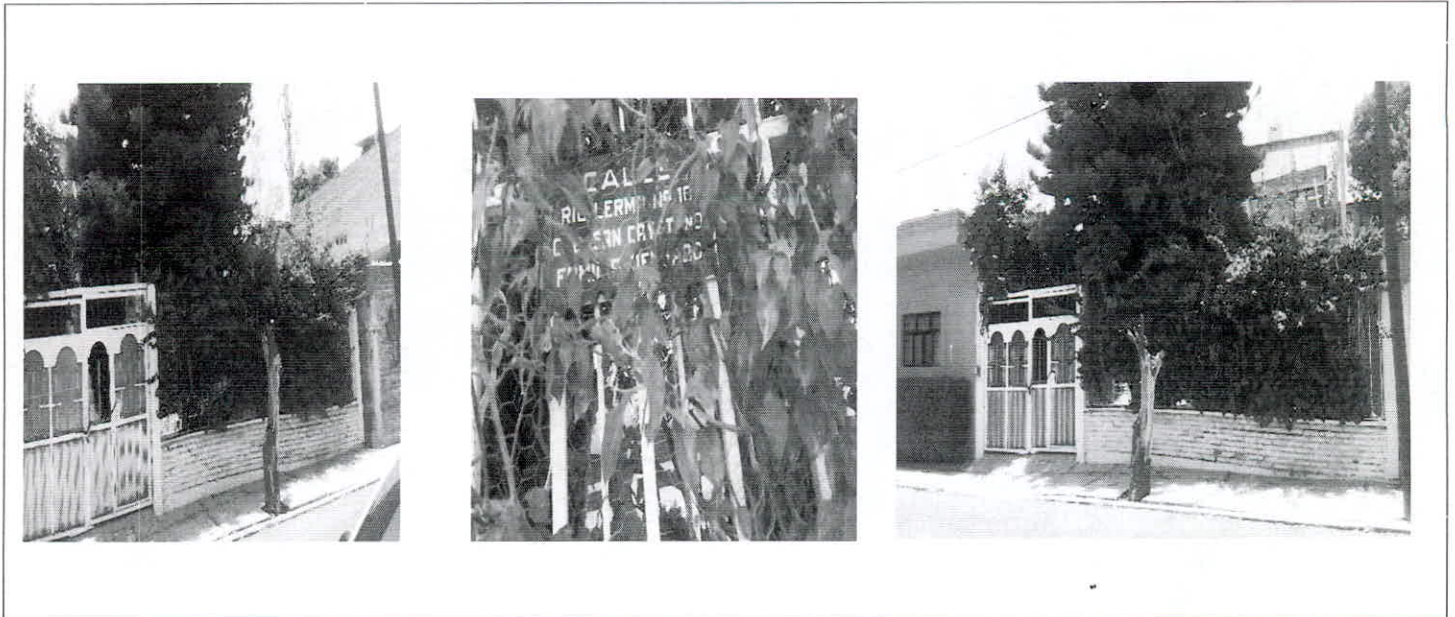
Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor



GOBERNADOR EN TU
CAJE

de SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS, correspondiente al oficio número DI/01171/2019 de fecha 22 DE MAYO DE 2019, con Clave de Auditoria 1606021, sin más hechos que hacer constar, me retire del domicilio. Se hace mención que en el desarrollo de la presente diligencia se designa como testigo al a la C. Alejandra Hernández Ramírez, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar número: IDMEX1489940920 expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 26 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, con domicilio ubicado en Cto. Puerta del sol 822-42, colonia Ciudad del Sol, Qro., y al C. Ernesto Olvera Bautista, quien acepta el nombramiento y se identifica con credencial para votar IDMEX1409681522, expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tuvo a la vista, se examinó, y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad contar con 55 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil casado, con domicilio ubicado en Circuito Jilgueros 64, El Canto, El Marques, Qro., Lo anterior se asienta para los efectos legales a los que haya lugar. **CONSTE.**-----

Reporte Fotográfico



Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor

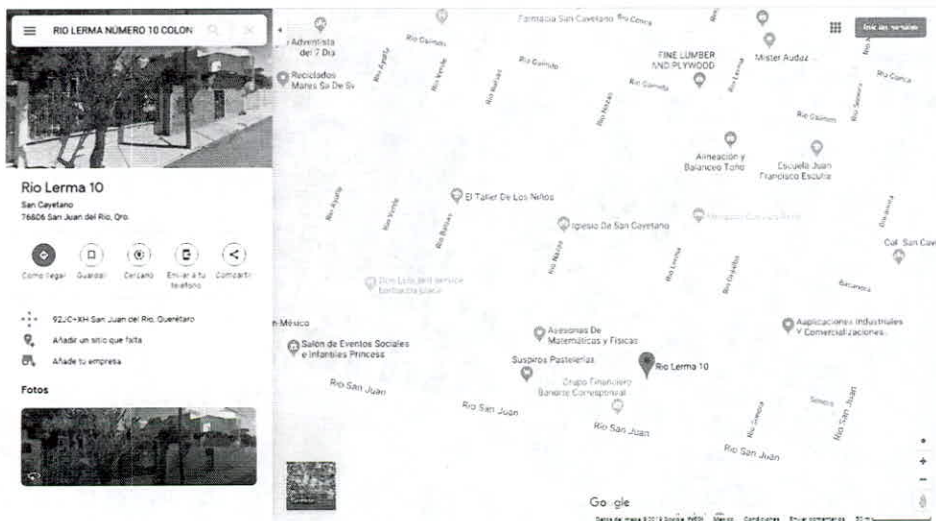


GOBERNADOR EN TU
CALE

Cierre del Acta Circunstanciada

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las DOCE horas con CERO minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio



TESTIGO

Nombre: Alejandra Hernández Ramírez
Firma: _____
Identificación: IDMEX 1489940920

TESTIGO

Nombre: Enzo Olvera Bautista
Firma: _____
Identificación: IDMEX 1409651522

Araceli Franco Franco
Verificador, Notificador y Ejecutor

GOBERNADOR EN TU
CAJE